



# Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0411

- 2011 - GORE-ICA/PR

Ica, **17 AGO. 2011**



Visto el Informe N° 211-2011-GRINF/SGO, en el cual la Gerencia Regional de Infraestructura del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Ica, solicita la incorporación de mayores recursos por la fuente de financiamiento Recursos Determinados;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42º numeral 42.1 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial;

De conformidad con lo establecido en el 42º numeral 42.1 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

### SE RESUELVE:

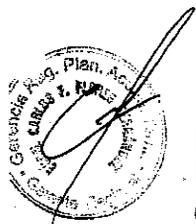
#### Artículo 1º.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2011 hasta por la suma de **VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTITRES MIL OCHOCIENTOS CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.22,783,805.00)**, de acuerdo a los anexos adjuntos a la presente resolución.

### INGRESOS

En Nuevos Soles

FTE. FTO.	: 5 Recursos Determinados	
RUBRO	: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones	
<b>1</b>	: Ingresos Presupuestarios	<b>22,783,805.00</b>
<b>1.4</b>	: Donaciones y Transferencias	<b>22,783,805.00</b>





1.4.1	: Donaciones y Transferencias Corrientes	22,783,805.00
1.4.1.4	: Por Participaciones de Recursos	22,783,805.00
1.4.1.4.1	: Canon y Sobre canon	22,783,805.00
1.4.1.4.1.3	: Canon Minero	22,783,805.00

**TOTAL INGRESOS S/. 22,783,805.00**

=====



El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Específica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

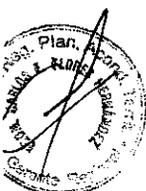
#### Artículo 2º.- Codificaciones



La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitara a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

#### Artículo 3º.- Notas para Modificación

##### Presupuestaria



La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

#### Artículo 4º.- Presentación de la Resolución



Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
  
Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS  
PRESIDENTE REGIONAL



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACION**  
**DOCUMENTARIA**

Ica, 18 de Agosto del 2011  
Of. Circular N° 1463-2011-GORE-ICAUD

**Señor PRESIDENCIA REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

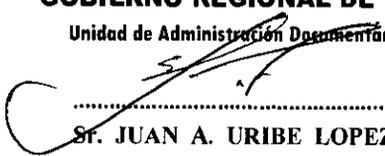
N° 0411-2011 de Fecha 17-08-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

**Atentamente**

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

Unidad de Administración Documentaria

  
.....  
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)